

TÉRMINOS DE REFERENCIA- 2019

TÍTULO DEL PUESTO: Estrategia de fortalecimiento del liderazgo y empoderamiento de las mujeres Unicomfacaucanas

1. DATOS DE LA ENTIDAD RECEPTORA O DE ACOGIDA.	
NOMBRE COMPLETO:	CORPORACION UNIVERSITARIA COMFACAUCA –UNICOMFACAUCA-
UBICACIÓN DEL PUESTO (ciudad, región, país):	CALLE 4 #8-30, POPAYAN, CAUCA, COLOMBIA
2. DEPARTAMENTO O INSTANCIA ESPECÍFICA DESDE DONDE SE GESTIONARÁ EL PROGRAMA, Y PRINCIPALES FUNCIONES.	
<p>Vicerrectoría Académica – Coordinación de la Sección de Bienestar Institucional</p> <p>Mediante la Ordenanza 088 del 24 de noviembre del año 2011, la Gobernación del Cauca reglamentó la Política Pública “Por la dignidad de las mujeres en el Cauca”, documento construido participativamente por las organizaciones de mujeres del departamento, cuyo objetivo general es “Garantizar la incorporación de las mujeres como actoras fundamentales del desarrollo <i>político, social, económico, cultural y ambiental</i> del Departamento del Cauca, mediante su reconocimiento, visibilización, participación activa, generación de espacios, formación y capacitación que contribuyan a la transformación de las desigualdades de género y la materialización de sus derechos con enfoque diferencial” (Artículo segundo de la Ordenanza).</p> <p>En esta misma línea, en el año 2018 se consolidó el Observatorio de Género como un ejercicio de articulación entre la Secretaría Departamental de la Mujer, la Universidad del Cauca y ONU Mujeres, donde se priorizó el análisis de los temas relacionados con violencias y participación política, con miras a generar insumos para la toma de decisiones en materia de garantía y goce efectivo de derechos para las mujeres. En el año 2019 se creó la Secretaría de la Mujer en el Municipio de Popayán, afirmando con este acto, la voluntad del gobierno municipal para apoyar las estrategias en torno a los derechos de las mujeres Caucanas.</p> <p>Identificando el importante papel que cumple la academia y su contribución a los procesos de transformación social, surge la necesidad de reconocer que en la Región y en las Universidades, carecemos de políticas, acciones y proyectos, que propendan de manera decidida por el bienestar de las mujeres. Al analizar las características de los estudiantes de Unicomfacauca, encontramos que para el 2018 el 43% de la población estudiantil eran mujeres (1.062), porcentaje que hasta hace pocos años, no era tan cercano al registrado para los hombres. Respecto a las características de las estudiantes, algunas son madres cabeza de familia, pertenecientes a etnias indígenas o integrantes de comunidades negras provenientes de la costa pacífica o de los municipios que han sido más afectados por la violencia en el departamento. Estos aspectos pluriétnicos y multiculturales, dotan de sentido social la misión y visión institucional, ratificando nuestro compromiso con los estudiantes, quienes posteriormente realizarán procesos de retorno social contribuyendo al empoderamiento de sus comunidades.</p> <p>Desde la coordinación de la sección de bienestar Institucional se realizan actividades en pro de los derechos de la mujer, pero no son acciones concretas ni incluyen un plan estratégico para tal fin. Esta propuesta tiene como objetivo diseñar y desarrollar dicha estrategia.</p> <p>El Objetivo general de esta oferta de Voluntariado, es establecer los lineamientos de una estrategia que permita fortalecer el liderazgo de las mujeres de Unicomfacauca y fomentar la no violencia de género, así como también, desarrollar la primera parte de dicha estrategia, caracterizando la población estudiantil.</p>	
3. PROGRAMAS O PROYECTOS DE VOLUNTARIADO REALIZADOS EN LOS ÚLTIMOS 2 AÑOS POR LA ENTIDAD.	
<p>Apoyo al programa de voluntariado denominado: “<i>Fortalecimiento de la cadena productiva del café en el Cauca (Colombia), desarrollada en la Corporación Parque Tecnológico de Innovación del Café y su Caficultura (Tecnicafé)</i>”, siendo la Corporación Universitaria Comfacauca aliada de los procesos que se desarrollaron en dicho proyecto. Vale la pena mencionar que Unicomfacauca y la UPM tienen vigente un Convenio de Cooperación interinstitucional, que ha permitido acompañar con profesionales de la Corporación a los estudiantes de la UPM y, en este caso, a la estudiante que fue beneficiaria del programa de voluntariado, Brigitte Contreras Ávalos.</p>	

**Programa de Voluntariado Internacional de las Universidades
Públicas Madrileñas 2019**

Apoyo al programa de voluntariado denominado "Fortalecimiento del programa social" cuyo objetivo fue el de "Establecer los lineamientos de una estrategia de reconocimiento y apropiación de los procesos, funciones misionales y acciones que direccionan el quehacer institucional por parte de la comunidad académica de Unicomfacauca, que permitan generar la consolidación de empoderamientos efectivos entre los diferentes actores que la conforman". Este proyecto fue desarrollado en la segunda mitad del año 2018 con las estudiantes de Voluntariado, Natalia Mora y Uxue Pérez.

4. ENLACES DE LA ENTIDAD. *Facilite aquí enlaces en internet de páginas web, blog, vídeos, podcast, artículos u otros medios de difusión de la labor de la entidad.*

www.unicomfacauca.edu.co

5. OBJETIVOS DEL PUESTO.

- Diseñar una estrategia institucional que propenda por el logro del objetivo general.
- Caracterizar la población estudiantil femenina de Unicomfacauca.
- Fomentar el porcentaje de participación de la comunidad femenina en los diferentes órganos colegiados y escenarios académicos.
- Proporcionar a los estudiantes los fundamentos conceptuales para analizar temas relativos a los Derechos Humanos y la justicia.
- Participar de manera activa en las actividades lideradas por la Secretaria de la Mujer de Popayán y la Oficina de ONU Mujeres, con las cuales Unicomfacauca contribuye.
- Planear y realizar un evento regional importante que fortalezca no sólo la estrategia que se diseñará, sino también, que permita fortalecer las relaciones con los stakeholders de Unicomfacauca.
-

6. ACTORES Y BENEFICIARIOS DE LA ACCIÓN VOLUNTARIA.

- Toda la comunidad académica de la Corporación Universitaria Comfacauca.
- Otras Universidades y Actores gubernamentales.

7. FUNCIONES DE LA PERSONA VOLUNTARIA. *Detalle de tareas específicas que desarrollará bajo la supervisión del tutor/-a asignado/-a*

El Voluntario/a realizaría las siguientes actividades:

- Definir una estrategia institucional a un año, que propenda por el logro del objetivo general para ser desarrollada entre el año 2019 y 2020.
- Caracterizar la población estudiantil femenina, que permita medirla en términos de participación, autonomía, liderazgo, equidad, accesibilidad, entre otros.
- Fomentar el porcentaje de participación de las mujeres en los diferentes órganos colegiados y escenarios académicos.
- Proporcionar a los estudiantes los fundamentos conceptuales para analizar temas relativos a los Derechos Humanos y la justicia, con el fin de contextualizar, desde el horizonte de la democracia y el ejercicio de la ciudadanía, la aplicación de los derechos consagrados en la normatividad nacional e internacional.
- Participar de manera activa en las actividades lideradas por la Secretaria de la Mujer de Popayán y la Oficina de ONU Mujeres, con las cuales Unicomfacauca contribuye, tal es el caso del proyecto denominado "Ciudades seguras para mujeres y niñas".
- Planear y realizar un evento regional importante que fortalezca no sólo la estrategia que se diseñará, sino también, que permita fortalecer las relaciones con otras instituciones de Educación Superior de orden nacional e internacional y entidades gubernamentales en este campo.

8. PERFIL ACADÉMICO y APTITUDES DE LA PERSONA VOLUNTARIA. *Desglose del perfil académico así como de las capacidades técnicas y aptitudes o habilidades importantes.*

- ✓ **Perfil académico:** Estudiante del Máster en Estrategias y Tecnologías para el Desarrollo
- ✓ **Capacidades / habilidades / aptitudes:** Capacidades blandas en general. De manera particular: comunicación asertiva, trabajo en equipo, liderazgo.

**Programa de Voluntariado Internacional de las Universidades
Públicas Madrileñas 2019**

9. INFORMACIÓN ADICIONAL. *Detalles sobre las fechas del puesto y apoyos adicionales para la integración de la persona voluntaria.*

La persona voluntaria seleccionada para este puesto recibirá una carta de aceptación de la entidad de acogida, y firmará una carta de compromiso por la cual queda comprometida a cumplir las fechas indicadas para este puesto de voluntariado.

- **Duración del puesto de voluntariado:** 3 meses / 6 meses
- **Fechas de inicio y fin del puesto de voluntariadoⁱ:** Del 1 de junio al 31 de noviembre del año 2019
- **Detalles adicionales sobre el puesto o el contexto local:**

ⁱ NOTA: La persona voluntaria tiene derecho a 2 días hábiles de vacaciones por cada mes de voluntariado. En caso de cierre de la entidad durante la fecha de voluntariado, las vacaciones se harán coincidir con dicho cierre.